

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 10 de enero de 2013.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice recibir, de manera anticipada, las áreas de cesión del fraccionamiento Loma Dorada, ubicadas en la zona del parque lineal, siendo éstas dos predios, el primero con una superficie de 407.26 m² por la calle Mandarino, esquina con calles Membrillo y calle Parota, y el segundo, con una superficie de 36,094.05 m², por la calle Mandarino.

SEGUNDO: El excedente de superficie del área de cesión existente en el mismo predio se recibirá como donación pura y simple, por lo que no se podrá tomar en cuenta para futuras urbanizaciones.

TERCERO: Los faltantes de equipamiento, de acuerdo al convenio firmado, deberán ser concluidos antes de la entrega recepción del fraccionamiento en mención.

CUARTO: Se autorice al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Secretario General, para que suscriban las escrituras correspondientes.

- b)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se apruebe el Acta de la Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN 2013, llevado a cabo el viernes 11 de enero de 2013 y los trabajos de integración de las obras y/o acciones que se analizaron y priorizaron en dicha reunión.

SEGUNDO: Se autorice ejercer en este ejercicio 2013 el remanente del ejercicio 2012.

TERCERO: Se autorice ejercer las partidas del 2% para el programa de desarrollo institucional y del 3% para gastos indirectos, mismas partidas aparecen en las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

- c)** Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice apoyar con un castillo pirotécnico, con valor de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/00 M.N.), esto con motivo de las Festividades en Honor al Señor de la Misericordia, para el día 21 de abril de 2013.

SEGUNDO: Se autorice apoyar con un carro alegórico, con un valor de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), con motivo de las Festividades en Honor al Señor de la Misericordia en las Fiestas de Abril 2013.

TERCERO: Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2013, de la Dependencia de Turismo del proyecto PECON-1505-348, partida 382 de Festividades.

d) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice la participación del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, en el programa Agenda desde lo local, para el presente año 2013.

SEGUNDO: Se autorice al Arq. Salvador González Fernández, Jefe del Instituto Municipal de Planeación, como Enlace Municipal de Agenda desde lo local.

TERCERO: Se autorice tomar el diagnóstico evaluado en el año 2012, como Autodiagnóstico del municipio.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, el siguiente vehículo:

No. ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	MODELO	MARCA	No. DE SERIE	PLACAS	DEPENDENCIA
269	AMBULANCIA FORD VAN ECONOLINE E-350, BLANCO	1996	FORD	1FDJE30FXTHB27030	JEM-2477	PROTECCIÓN CIVIL

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, los vehículos que se enlistan en el presente dictamen, así como la subasta pública o venta como chatarra.

g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice recibir en donación el predio propiedad del Sr. Salvador González Martín, con una superficie de aproximadamente 1,000 m², localizado en la comunidad "Presa de Gómez", ubicado al noreste de la Delegación de Capilla de Guadalupe, perteneciente a este municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, para la firma correspondiente de la escritura.

TERCERO: Se autorice que el gasto de la escrituración sea cubierto en un 50% por este H. Ayuntamiento y el otro 50% por el Sr. Salvador González Martín.

CUARTO: Se autorice que dicho terreno sea entregado en comodato a la CONAFE "Consejo Nacional de Fomento Educativo", para que funcione un Jardín Comunitario en ese lugar.

QUINTO: Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del contrato de comodato.

VI.- Solicitud del Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, para que se apruebe la integración de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

VII.- VARIOS.